

18/08/2015

Ovalle: Fiscalía tiene 10 días para acusar a mujer por ejercicio ilegal de profesión de médico

El fiscal jefe de Ovalle, Gianni Stagno, dijo que la Fiscalía aún cuenta con los plazos vigentes para presentar una acusación contra una mujer, quien fue investigada por ejercer presumiblemente en forma ilegal la profesión de médico.

La imputada fue denunciada el año pasado por un facultativo de un consultorio de Ovalle y por un médico particular ante la Fiscalía, la cual emitió una orden de investigar a la Brigada de Investigación Criminal de la Policía de Investigaciones de la capital del Limarí.

“La Bicrim concurrió a otras regiones del país para determinar si tenía el título de médico, el cual se descartó. Además se reunieron pruebas como recetas médicas, prescripciones, entre otros y con esos antecedentes se formularon cargos”, dijo el fiscal Stagno.

El persecutor jefe de Ovalle explicó que se cuenta con fotografías de un título de médico que sería falso y también se han reunido testimonios para fundar la acusación, más otras pruebas de cargo.

La acusación debe ser presentada en el Juzgado de Garantía de Ovalle.

